

**ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS DE INGRESO A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA: POLÍTICAS, POSICIONAMIENTOS Y
ALCANCE DE LAS CATEGORÍAS *IGUALDAD Y EQUIDAD*.**

Chaile Marta O., del Olmo A. Paola, Olivera Norma B., Moreno O. Viviana
Proyecto de Investigación N° 2201 CI.UNSa; Facultad de Ciencias Exactas-UNSa
TE 0387 4 255389 Box N° 6 - chalemo@gmail.com

**V CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL de ESTUDIOS
COMPARADOS en EDUCACIÓN
Educación y Futuro. Debates y desafíos en perspectiva internacional.
Buenos Aires, 24 al 26 de junio de 2015
Facultad de Medicina (Universidad de Buenos Aires)**

Palabras clave: ingreso- política educativa – igualdad – meritocracia - equidad

EL PROBLEMA DEL INGRESO UNIVERSITARIO

Jornadas, congresos y reuniones universitarias mantenidas en ambientes de nivel superior así como en espacios de gestión ministerial señalan una preocupación constante por problemáticas que acaecen en las últimas décadas y que aluden a déficits en el estudio de los alumnos –conducente a hablar de deserción/abandono, permanencia exagerada– seguramente ligado a problemas de calidad educativa, los que, en los últimos tiempos, reaparecen bajo las expresiones Ingreso, Permanencia, Retención.

“Todos los años las universidades se enfrentan a diversas problemáticas que deben ser resueltas de acuerdo al tipo de complejidad y a los niveles académicos en los cuales se manifiestan. Cuando hablamos de aprendizaje debemos destacar que el individuo no es la única variable a considerar, sino que están presentes también su historia personal, los conocimientos adquiridos, las personas que lo rodean y su entorno, las herramientas que dispone; que no sólo apoyan al aprendizaje, sino que también lo determinan ...” (Gimenez Uribe, Casco, Mansutti. 2014: 13).

Continúa, “ () Consideramos necesario generar estrategias para atender y prevenir instancias de fracaso, con el fin de que la totalidad de los alumnos puedan alcanzar los niveles académicos que exigen los estudios universitarios.... Esto trae aparejado el desarrollo de políticas educativas pensadas en el alumno () abordando la

multidimensionalidad de factores que inciden en la adaptación a un nuevo contexto, la superación de obstáculos y sobre todo la generación del “ser universitario” (Ibíd: 14).

Otra problemática la plantean las *“viejas y nuevas configuraciones de sujetos alumnos”* concurrentes a la Universidad (Dimitroff y Murillo, 2014: 47), que conduciría a un replanteo docente e institucional universitario más a una redefinición de las expectativas con que se espera al nuevo universitario.

La preocupación evidenciada, la expectativa en suspenso, el reclamo social por el coste universitario implícito en la continuidad de la problemática aludida reanuda la referencia a las políticas universitarias puestas en vigencia buscando soluciones inminentes, lo que incluye discurrir sobre los alcances implícitos de la igualdad –o acaso de la equidad- en los estudiantes.

EL TEMA DEL INGRESO Y SU RELACIÓN CON LA EQUIDAD

Tratar el tema del ingreso universitario reposiciona el análisis de un asunto sensible al logro de objetivos de igualdad, equidad y justicia, en particular cuando el escenario de aquéllas se esparce en un ámbito donde la construcción de la ciudadanía en los estudiantes asistentes debiera efectivizarse con un sentido de derecho y responsabilidad, antes que como estrategia técnica-educativa que simule brindar un carácter de modernidad a la gestión.

Si de lo que se trata es de trabajar un ingreso que plantee superar la desigualdad de calidad educativa de los estudiantes, asegurando puntos de partida similares, corresponde esclarecer los fundamentos de política educacional que se persigue en cada Ingreso. *“Los propósitos de distribución igualitaria no son los mismos en una socialdemocracia que en el modelo empresarial que fundamenta al estado neoliberal, ni todos los derechos o deberes son igualmente entendidos por los estados basados en el neoconservadurismo, aún admitiendo que no hay tipos puros, legales ni prácticos. Redondo y Martinis (2006:8) dicen: “quienes nos ocupamos de lo educativo trabajamos sobre un campo problemático en el cual los discursos sobre la igualdad han estado suspendidos por lo menos por tres décadas. Las democracias instaladas luego de la caída de las dictaduras sustituyen la discusión en términos de equidad, naturalizando la desigualdad””* (Chaile 2014a).

De modo que una política para el Ingreso Universitario que articule toda una maquinaria de

acción para receptor al nuevo estudiante, ha de plantearse alcanzar condiciones de igualdad de los Ingresantes, aunque busque “nivelar”. En realidad estaría trabajando para equidistar las diferencias, admitiendo que no hay igualdad. El riesgoso concepto de equidad soluciona momentáneamente la situación de los ingresantes, al asistir compensatoriamente sólo en seis semanas, con dispositivos ex profeso.

Además, un sistema educativo que trata a los alumnos según sus méritos, entra en contradicción con la búsqueda de la equidad, pues los más desfavorecidos a menudo van a estar en más bajas condiciones de merituar para lograr equilibrarse con los otros que, en definitiva, no son iguales. La concepción liberal de igualdad que aquí se manifiesta, no favorece un trabajo educativo en pos de la justicia.

Por tanto se afirma que la igualdad, siendo promotora de la justicia, no garantiza que ésta vaya de su mano. Consecuentemente, lo que es desigual en el ingreso o en la entrada al sistema educativo probablemente lo será en el transcurso de los estudios y, al final de la carrera, en la etapa de inserción laboral.

EL ABORDAJE METODOLÓGICO DEL ESTUDIO

En el presente trabajo se plantea la evolución y supuesto cambio de políticas con las cuales se fue abordando el tema de la articulación de estrategias, dispositivos y actos legales resolutivos en la Universidad Nacional de Salta, en relación con el Ingreso y la Permanencia universitarios, considerando el trabajo por la igualdad y la equidad.

La alusión a recientes inquietudes académicas de profesionales universitarios ante el problema mencionado demuestra la vigencia y la realidad del problema. Su tratamiento a partir de la definición de un marco político-ideológico se constituye en nodo del presente trabajo, analizando las políticas educacionales de la UNSa, puestas en vigencia desde la reinstauración democrática a la fecha, focalizando hechos y momentos notables (1983-1984, la década de 1990, el período del 2000, diferenciando en éste, dos sub-períodos). El estudio analítico de las políticas detalla y evidencia, mediante un análisis genealógico interpretativo de párrafos y palabras clave -que se deconstruyen y arman en relación con la plataforma política del gobierno universitario en cada época estudiada- posiciones teórico-epistemológicas asumidas por época, en consonancia con el pensamiento ideológico sostenido.

Así, se encuentran en el discurso recogido variadas interpretaciones. En un sentido liberal se expresa que “las políticas sobre el Ingreso se interesan por superar déficits, limitaciones, restricciones, asistiendo y ayudando a los jóvenes universitarios”. O hay políticas “progresistas” interesadas en reconocer y dar cabida y espacio a la diferencia, la diversidad, la etnia recuperada, etc., primero e inicialmente desde el discurso y luego en la práctica. En los pasillos, mientras tanto, se escucha a profesionales que descreen en el ingreso y aluden a su suspensión, aduciendo razones de limitaciones presupuestarias u otras.

La deconstrucción de los recién expresos discursos y prácticas direccionadas, trabajada interpretativa y analíticamente, deviene en conversas y genuinamente opuestas intencionalidades perseguidas por las políticas. O al menos se observan intencionalidades de sentidos diferentes.

En definitiva, y volviendo a los intereses pedagógicos de los académicos del inicio, los mismos son efectivamente loables. No obstante, no sólo habría que estudiar sistemas de dispositivos y estrategias de recuperación de ingresantes con déficits. O no sólo se trata de trazar políticas aparentemente renovadoras u oscuramente restrictivas. Se trata de revisar posiciones ideológico-políticas en torno de conceptos y valores que pivotean la democracia. ¿En el fondo el discurso se preocupa por asegurar la igualdad como punto de partida de los alumnos?, ¿qué justicia? ¿qué igualdad? Y ¿de qué beneficios y posibilidad de equidad se habla desde las políticas estudiadas, a lo largo del tiempo delimitado para con los estudiantes y en la institucionalidad de las prácticas universitarias?, son algunas de las cuestiones inicialmente trazadas.

Para el estudio realizado se definen momentos histórico-políticos de importancia institucional en la vida universitaria, en tanto representan la circunstancia de cambios en el gobierno nacional o del interior mismo de la Universidad. Cada momento sostiene una plataforma ideológica desde la que el gobierno fundamenta la concepción de sujeto que maneja, el papel y la intencionalidad de actos fundantes de nuevas perspectivas o ratifica perspectivas y prácticas vigentes. Complementariamente, la institucionalidad de gobierno, mediante la cual se “baja” la política y se deciden los actos, refleja aquélla concepción ideológica.

Son categorías analíticas del estudio la *corriente epistemológica* de sustento y a través de ella el *sujeto* (su concepción, la legalidad que se le otorga), concepto y criterios de

igualdad/desigualdad, equidad/inequidad, la presencia o ausencia críticas respecto al *contexto social*, el valor y tipo de valor adjudicado al tema del *ingreso universitario*. Finalmente se estudian las líneas de orientación e intervención didáctica en el manejo del dispositivo para concretar la política de ingreso. Igualdad, equidad, obran como criterios para observar los alcances de una inserción universitaria con justicia.

Se realiza la lectura analítica de los documentos y actos resolutivos en tanto fuente de trabajo, en una secuencia lineal –momento tras momento- de la historia del ingreso en la UNSa. Las explicaciones e interpretaciones de cambios político-ideológicos completan el análisis. Al final de la tarea se integra y acentúa la comparación de las categorías analíticas considerando los criterios adoptados y se evalúa el alcance de logros en el tratamiento del tema ingreso universitario.

EL INGRESO EN LA APERTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (UNSa)

La Universidad Nacional de Salta, creada en 1973, es intervenida militarmente con el golpe de facto de 1976. Aunque iniciado su trámite de creación, y aprobado, durante el gobierno militar de Lanusse (última etapa del onganato (1966-70) funciona durante la democracia de 1973. Se inaugura con el propósito especial de difundir la educación superior en la región norte y limítrofe, para lo que abre sus puertas a un ingreso amplio, libre y aún aquél sostenido en la capacidad laboral y profesional de ciudadanos.

El marco político de los limitados momentos democráticos de los setenta, impregna a la juventud, en especial universitaria, de la ideología de corte marxista-socialista que se difunde en la época, sosteniendo una fuerte crítica al gobierno “imperialista” de Estados Unidos, principalmente por su política de penetración en los intereses nacionales de países centro y sud-americanos. Como en el onganato, “*reivindicaciones políticas derivadas del giro del apoliticismo al politicismo*” lleva a considerar al movimiento estudiantil como un actor político no sólo por sus concepciones ideológicas sino también por su praxis política” (Pons). Una onda libertaria abona la educación superior universitaria del continente y se refleja en la UNSa de aquella época. Como se dijo, el ánimo de expansión formativa, el interés por reconocer la cultura regional, y la importancia adjudicada a la

formación profesional de la juventud de Salta y la región vecina, estuvieron sostenidas en la apertura universitaria y en la importante concurrencia a su ámbito.

Se reconoce el tratamiento del sector estudiantil sin diferencias, por la oportunidad que se concreta: jóvenes de la entonces clase media, jóvenes de sectores populares, estudiantes de la capital y del interior, llegan a la UNSa, persiguiendo alcanzar el título universitario. Las políticas sociales de la época habilitan el comedor universitario, el centro de estudiantes tramita la llegada del ómnibus al complejo, las bibliotecas se nutren de bibliografía requerida para el estudio. A poco, las manifestaciones ideológicas socialistas se exponen en aulas y en reuniones particulares, invitando a la adhesión al pensamiento nuevo para la época.

EL INGRESO EN LA UNIVERSIDAD INTERVENIDA POR EL GOBIERNO MILITAR

Tres años más tarde de su creación la UNSa transforma las ideas de libre admisión para todo el que concurriera, aprobando su expansión cultural y su preparación profesional, tornándose limitativa y estricta respecto a la matrícula; asimismo se erige opositora, diferenciadora y en consecuencia expulsora de estudiantes porque sostienen, en su interpretación, un modelo extranjerizante, comunista y anticristiano. En este momento la universidad, intervenida, ejecuta la orden emitida desde la Junta Militar que asume el gobierno de facto en 1976. En coherencia con ello argumenta razones de tipo ideológico-político que refieren a la asunción de un pensamiento antinacionalista por el personal docente y no docente universitario así como por los estudiantes, practicando en consecuencia la depuración ideológica y la proscripción política.

Las medidas de “limpieza de ideas” abarcan no sólo la expulsión y el señalamiento de los sujetos aludidos por sostener diferencia ideológica. Se extiende a los cambios de carreras, al re-direccionamiento curricular de las asignaturas y titulaciones a perseguir, a la desaparición de bibliografía de izquierda... En tal enmarque, y para asegurar el control de los espacios de poder desde la Intervención Rectoral, se alerta sobre el control en el ingreso de los estudiantes de los nuevos años académicos. Se instala la restricción en la admisión aplicando medidas de cupos de ingreso y curso de ingreso obligatorio. Según un estudio de L.L. Cerioni y S. S. Morresi (UNSur) (comentado por Porto) “*en la Ley 17245/67 se*

estableció que era el Consejo de Rectores el que decidía sobre las condiciones de admisión, en tanto que las Facultades regulaban las condiciones de ingreso a través de sus Consejos Académicos. Con la Ley 20.654/74 se volvió al ingreso irrestricto y en 1976 se reestablecieron los exámenes de ingreso y los cupos por Facultades”.

A su vez Sánchez Martínez (2003) dice que respecto a “*cursos o pruebas de admisión, o lo dejan librado a la decisión de cada institución, hasta comienzos de la década de 1980 ello fue una práctica considerada por lo general como normal, lo establecieran o no las diversas leyes, como condición para ser admitido en los estudios universitarios*”. Efectivamente en relación al período en estudio el art. 34 de la LEY 22207 emitida por el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) de 1980, respecto de la admisión de alumnos se establece: “*Será requisito indispensable para ingresar a las Universidades Nacionales: a) Tener aprobados los estudios que correspondan al ciclo de enseñanza media. b) Cumplir las condiciones que establezca cada Universidad y satisfacer las pruebas de admisión que las mismas fijen con ajuste a las normas generales que determine el Ministerio de Cultura y Educación*”.

En general el tipo de práctica universitaria determinada por los militares orienta a evitar la diferencia de pensamiento y, en consecuencia, la negación del sujeto que lo sostiene y de su capacidad de elaboración independiente. Se instala un pensamiento “único”, el que debe estar aliado al autoritarismo militar. En ese espacio de silencio impuesto, de control instalado mediante dispositivos antilegales, se niegan derechos, se separa y diferencia rudamente, se impone la adhesión a la posición dominante tanto para el estudiante común como para el ingresante.

En un rápido testimonio una profesional egresada de la UNSa recuerda el ingreso a los estudios cuando finalizaba el período de gobierno militar. Realiza el curso de ingreso, de carácter restrictivo por la calificación obtenida. Aún se respira un ambiente tenso entre el silencio impuesto y el cambio que se avecinaba. Estudiantes avanzados mencionan la desaparición forzada de libros, el miedo expandido, el rumor de datos y posteriores desapariciones de estudiantes y docentes.

EL INGRESO EN LA UNIVERSIDAD DE LA REINSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA

El advenimiento de la reinstauración democrática en 1983 renueva de raíz el papel adjudicado por la institucionalidad del gobierno nacional a la universidad.

En una primera etapa se produce un proceso de reorganización político-administrativa que efectúa la transición hacia la reapertura democrática.

Al tratarse de una comunidad académica habilitada por sus pares e integrantes que deciden, la UNSa replantea el ideario democrático en forma de radicales políticas de cambio, entre ellas la regularización de los cargos y la elección de los Consejos de gobierno. Reabre el Centro de Estudiantes y se revisa la restricción en el Ingreso.

En efecto se trata de una etapa de transición. La Resolución Rectoral N° 633/83 expresa: *“VISTO: Las directivas del Ministerio de Educación relacionadas con el ingreso a la Universidad en 1984; teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b) del artículo 34 de la Ley N° 22.207 Y en el inciso b) del artículo 49 /-del Estatuto de esta Casa; atento a lo aconsejado por el Consejo Asesor Académico en la reunión del 24 del corriente mes y en uso de las atribuciones conferidas por la mencionada ley, () ARTICULO 1°.- Será requisito necesario para ser admitido como alumno de la Universidad Nacional de Salta en el período lectivo 1984, la aprobación de los /Cursos de Ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 7:'de esta resolución.*

ARTICULO 2°.- Los Cursos de Ingreso serán de cursado obligatorio y se dictarán entre el 1° de Febrero y el 10 de Marzo de 1984”.

El cursado es obligatorio y se establecen las áreas de contenidos a trabajar, por Facultad, bajo la coordinación de docentes designados.

En 1984 y habilitada la conducción a través de un rector normalizador, se observan cambios en las políticas del ingreso en la UNSa. La Resolución 080/84 reconoce que las facultades pueden elegir el *“método más adecuado de evaluación de aptitudes y de conocimientos cuando no existan dificultades para el libre y natural acceso para cursar el primer año, en razón de igualar o superar las disponibilidades al número de aspirantes”.* (

) Dado la importancia de trabajar la evaluación numérica de los aspirantes, para dar *“mayores posibilidades para ingresar a la universidad”*, se estipulan nuevas fechas de recuperación de quienes no hubieren aprobado.

Hacia el 2001 se aprueba la RESOLUCION.CS N° 166/01 por la que, considerando el último párrafo del Artículo 42 del Estatuto Universitario se dispone el ingreso irrestricto, no eliminatorio y que puede ser obligatorio a decisión de cada facultad.

Se promueve el recupero de estudiantes considerando superar la desigualdad social, obrando con justicia. El acento de las políticas se coloca en la participación, la que a su vez sustenta la conducta democrática. El tema de la universidad irrestricta se instala a nivel de reconquista popular.

En particular se plantea abordar contenidos de las áreas social y humanística, recuperando calidad perdida. Los datos sobre las condiciones de egreso de los estudiantes del secundario son críticos.

Como luego se demuestra al trabajar la segmentación y la desarticulación escolar (Braslavsky, 1985) la disminución de nichos ocupacionales en la población y el aumento de la pobreza, que el gobierno militar produjo con las medidas de economía asumidas, en devino en marcadas carencias en los hogares, que se transfieren a la educación en forma de pobreza escolar y la baja de aprendizajes.

La malograda herencia del período de gobierno militar plantea a la UNSa la necesidad de organizar un proceso educativo que, acompañando al ingreso universitario, complete la densidad de los aprendizajes, más allá de esa entrada a los estudios de nivel superior, en que se visibilizan diferencias de logros y alcances.

Proceso que toma su tiempo y que, dado los vaivenes de política y economía del país y la provincia, a menudo agudizan lo advertido desde los años 1984-85.

La realidad expuesta en el desarrollo de la tarea curricular evidencia niveles de dificultad para lograr que los ingresantes alcancen su titulación en el tiempo previsto en los planes de estudio. Comienza también a observarse la necesidad de una articulación entre niveles del sistema educacional, principalmente media-universidad, se atisba la conveniencia de revistar la práctica docente universitaria, y preocupan las limitaciones de la escasez en la lectura, el desarrollo vocabular, el bajo dominio de las áreas científicas de exactas y naturales en los estudiantes.

Se trata de planteos que se efectúa la UNSa hacia finales del siglo XX.

LA DÉCADA DE LOS NOVENTA. EXPERIENCIAS, LOGROS Y OBSTÁCULOS

La época de los noventa se vive en la UNSa con dificultades, abatimiento y postergación de inquietudes proactivas hacia un mejor desarrollo de la tarea docente en relación con el ingresante. La presencia del sujeto que ingresa a la universidad revela –en mayoría- su extracción popular y su necesidad de recibir apoyo para afrontar con éxito su estudio en el nivel superior.

La situación de crisis del sistema educativo en general y del nivel secundario en particular pone en cara las limitaciones de orientación vocacional y profesional en los estudiantes, cuya débil instrumentación metodológica para abordar el aprendizaje de contenidos y el estudio, se constituyen en obstáculos para el alcance de los requerimientos universitarios.

En 1991 la UNSa implementa un curso preuniversitario a distancia Proyecto de Orientación a Aspirantes al Ingreso en la UNSa (PROA) según Resolución N 528/90 del Consejo Superior, desde julio a diciembre. Su objetivo principal es articular los niveles medio y superior universitario, colaborando con la preparación del ingresante próximo y anticipándose a evitar el crecimiento de la deserción o abandono. Más de la mitad de los ingresantes dejan la universidad en el primer año.

Desde lo curricular se orienta a los futuros ingresantes en la comprensión interdisciplinaria de las ciencias utilizando la modalidad “a distancia” y combinando estrategias, cartillas, radio y actividades presenciales. Se incorpora la figura de los tutores en la coordinación. Luego fue evaluado por los alumnos como un proyecto facilitador de la adaptación a la vida universitaria ya que atemperó el paso de la escuela secundaria a la educación superior universitaria, al permitir el conocimiento de sus espacios físicos y funciones e incentivar las relaciones sociales, la conformación de grupos de estudios. Para los alumnos de carreras humanísticas PROA permitió enfrentar dificultades de estudio a partir de técnicas de trabajo intelectual, pero para en las científico-tecnológicas-económicas no llega a realizar un aporte efectivo.

En adelante se dictan cursos de ingreso de corta duración principalmente en el mes de febrero, a cargo de personal docente que se instruye en el tema, bajo la coordinación de otro docente. Si bien se manejan contenidos, la dispar concurrencia del estudiantado –al no ser de asistencia obligatoria, no asegura su efectividad. Se trata de una solución paliativa para el recurrente problema del déficit de preparación en los egresados del secundario.

Si bien se concretan frecuentes acciones, jornadas, reuniones en torno a la articulación entre los niveles secundario y superior del sistema educacional, los resultados (papers, recomendaciones...) se registran a nivel de gobierno universitario o del ministerio de educación de la provincia, sin llegar al aula y a la práctica docente. El cambio y el beneficio del estudiante son lentos, sin aportar solución.

EL INGRESO EN EL PERÍODO 2000 A LA ACTUALIDAD

La matriz organizativa de la universidad y su funcionamiento es entendida en la reciente Secretaría de Políticas Públicas como una estructura a gestionar con visión de gestión, evaluación y medición de resultados. La Ley de Educación Superior N° 24521 interpreta a la universidad como un espacio de disposición de recursos, actores y estrategias para lograr resultados previsibles al formar científicos, profesionales y técnicos () (art. 4°).

La política universitaria impulsa la vigencia de programas y proyectos especialmente predefinidos para hacer cumplimentar por las instituciones de su dependencia que lo requieran, y que, previo diagnóstico, justifican su solicitud. Lograda su aprobación, se financian y se ejecutan en el plazo previsto. Este diseño de gestión universitaria se funda en la interpretación de que el estado no “entrega” ni como donativo ni como parte de su responsabilidad de gobierno, dineros o subsidios sin retorno ni evaluación. Enmarcado en el tipo de política denominada “*de acción afirmativa*” (Chaile, 2014b) se trata de medidas de corte asistencial específico, que no alcanzan a plantear la solución definitiva del problema. Parecería que el caso no es incumbencia total del estado, por lo que, focalizándolo, plantea el trabajo de docentes, responsables institucionales y los bienes y recursos propios (bibliotecas, laboratorios, personal...) para elaborar un proyecto específico de acción.

En la UNSa se habilitan proyectos de consideración especial hacia el remanente caso del ingreso universitario. Se definen sus objetivos y contenidos a enseñar en un curso preparatorio no eliminatorio, de asistencia suele no ser obligatoria, cuyo presupuesto es asegurado por la Secretaría, respondiendo a ciertos requisitos.

Los resultados obtenidos no pueden, por sus propias características, asegurarse.

Pese a ello cada propuesta de curso de ingreso se prepara con inquietud desde los espacios de gestión académica, general y por facultades. El tipo de cursos sensibiliza la atención hacia áreas “blandas” de la situación del ingreso: la adaptación del estudiante al nuevo

espacio y su funcionalidad, la conformación de grupos en pro de desarrollar una conducta de relación tras un objetivo, principios de orientación vocacional... Se va superando la centración en torno al dominio del contenido, reconociendo un sujeto en situación de desarrollo vital y un sujeto en contexto, un sujeto de participación y no sólo de recepción, en un espacio que no sólo es geográfico sino social y emocional.

Se instala, sin embargo, cierto escepticismo en torno a la efectividad de la acción del ingreso mediante los cursos de seis semanas. Se busca apoyatura y complemento recurriendo a otras estrategias (ambientación, tutoría de pares, visita de estudiantes ya ingresados. La situación comienza a analizarse como el emergente de un modo experiencial de haber elaborado la construcción capitalizada de lo que significa e implica el estudio en el joven. Ello explica la concurrencia constante de aquéllos con buen promedio de egreso del secundario, quienes, manteniendo interés, constancia y compromiso con el estudio que inician, concurren de modo sistemático. Por el contrario, jóvenes egresados con menor medida de competencias para el estudio, no asisten, lo hacen sólo al inicio del curso, son ambulantes, merodeadores y desestructurados en su conducta, evidenciando no haber alcanzado la elaboración constructiva de una estructura psíquica e intelectual afectada al estudio y a sus propósitos.

El panorama refleja la distancia del capital cultural y social (cita) aquilatado en su ambiente de relaciones y de procedencia. El tema de la pobreza en Salta inunda nuevamente al armado de las metas a lograr y la organización de los recursos en “pos de”. Años de convivir en un medio de carencias, ausencias, desplazamientos o negaciones naturaliza las condiciones de baja ciudadanía, desigualdad social, e impone la vigencia de la deslegitimidad de aspiraciones, derechos, motivación, desarrollo.

El tema del ingreso universitario también se lee desde esta clave interpretativa.

Un modelo de gestión universitaria y lineamientos ideológicos en la UNSa 2005-2009/10.

A continuación se hará referencia a dos periodos de gobierno en la UNSa en la última década y en subsiguientes años. Sus plataformas ideológicas denotan y demuestran diferencias, así como sus procesos de gestión. Se hará breve expresión de ello, centrando el

análisis en la concepción del ingreso universitario que manejan y en el armado y disposición de dispositivos para su tratamiento.

No obstante, no puede asegurarse una línea ideológica y práctica compacta y uniforme, al trabajar el tema del ingreso en los dos momentos de gobierno aludido.

El ideario de un equipo de trabajo que asume la conducción de la UNSa en 2005 se compromete con una gestión progresista e interesada por extender la representatividad de la UNSa en cuestiones de derechos humanos, ecología, ambientalismo. Mantiene además vigente la preocupación fundante por impulsar y concretar el desarrollo latinoamericano. Al mismo tiempo mantiene una relación fluída con el Consejo de Rectores, la CONEAU, los ministerios del estado, en búsqueda de aportes en materia de gestión de obras y su construcción, relaciones internacionales necesarias a urdir la trama de contacto para la formación de redes en torno a temas comunes a universidades del entorno y de los países limítrofes, y la concreción de proyectos que viabilicen mejoras de calidad curricular.

Entre esta última orientación se halla el tema del ingreso, trabajado mediante un programa específico, el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios – CILEU (RESCS N° 375/05, RESCS N° 591/06, RESCS N° 360-07). Es un ciclo no selectivo sino orientador, socializador y articulador. Plantea el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y competencias básicas que favorezcan el desempeño académico, social y laboral. Considera la complejización del ingreso en los últimos años. Particularmente el CILEU 2008 alude a la preocupación por el ingreso en las universidades argentinas desde la década del '50 y efectúa una división entre los tipos de ingreso propuestos, de modo genérico y teniendo en cuenta su orientación. Cita los ingresos restrictivos, por sistema de cupo o por asignación de vacantes, por medio de examen eliminatorio... Otros ingresos, en cambio, son amplios e invitantes a la participación, pese a que haya problemas de restricción presupuestaria, infraestructura, de recursos en general. En este caso la UNSa hace una opción deliberada por lo que impone la RESCS N° 166/01, que limita la restricción en el ingreso, el que no puede ser eliminatorio.

El documento del Ingreso 2008 de la UNSa realiza además un minucioso trabajo de organización de datos respecto de la evolución de la matrícula por facultad y por año a lo largo de un quinquenio. Específicamente se contrastan cifras de matrícula y la subsiguiente reinscripción de la misma en el año contiguo. En términos de calidad educativa se

esperarían cifras cercanas a la matrícula respectiva. Sin embargo la pérdida de estudiantes es notable. Las facultades pierden más del 50% de los ingresantes al año inmediato siguiente. Para el caso de las facultades con carreras científico-tecnológicas se observa una notable baja de matrícula en. En el 2008 se destaca un trabajo el quinquenio (RESCS N° 360/07, p. 3/14 y 4/14).

Por otro lado, ya en la concreción y en el desarrollo de los cursos de ingreso se expresa, a través de la conducta asumida por los estudiantes, la escisión o ruptura entre la valoración adjudicada al área de comprensión lectora – escritura de textos y la de los contenidos del área de ciencias formales. Excepto en Humanidades, se expresa una evasión o rechazo por las “letras” y por el análisis de situaciones sociales que se plantean. La génesis de la decisión probablemente se encuentra en que la filosofía positivista que fundamenta la importancia del desarrollo científico exige e impone el valor de la exactitud del cálculo o la importancia de la visibilidad y demostración de la experiencia, propio de estas ciencias. Su traslado al área curricular de enseñanza y a la formación docente aseguraría su vigente continuidad epistemológica, captada por el alumno en la práctica escolar.

En la etapa del CILEU se realizan modificaciones para superar esta diferencia. Sin embargo los cambios notables se observan en el interés por asegurar la formación de competencias, en articular con el nivel medio, en formar en orientación vocacional y en instrumentalizar un subsistema de red informática para que los estudiantes, a distancia y por internet, puedan seguir el curso de ingreso.

En esta etapa no se observa preocupación ni énfasis en el tratamiento de la cuestión social, excepto la posición asumida por la Facultad de Ciencias Exactas (Res. CD Ex N° 007/08) donde la Comisión encargada de la elaboración de la propuesta *ad hoc* toma en cuenta el escenario externo de procedencia estudiantil, atravesado por la inequidad social, la fragmentación socio-económica, la presencia de nuevos modelos económicos, la desestructuración laboral que golpea a las familias. Recoge asimismo fuentes interpretativas de revisión que plantean el respeto a la diferencia, la consideración de la diversidad, la voz y la expresión de los sujetos.

Basado en esta fundamentación se habilitan espacios de atención al ingresante, mediante un servicio de un orientador y tutorías.

La evaluación de estos programas discurre entre su aceptación entre los estudiantes y algunos docentes, pero también hay una conducta de desconocimiento o desinterés por parte de ambos actores. Las tutorías, por su parte, se trasladan desde la responsabilidad en un perfil docente a un par alumno. Ello ocasiona la necesidad de coordinación con la pedagoga orientadora y con los titulares de cátedra.

La apertura de la gestión a este tipo de servicios –inaugurados ya en el 2000, en las Humanidades- es una novedad, que si bien se mantiene con partidas especiales que frecuentemente gira la Secretaría de Políticas Universitarias, hace choque con la organización institucional tradicional en la universidad y con la mentalidad o estructura perceptiva del personal docente.

El armado de dispositivos de afectación favorable en el ingreso, requiere de rupturas epistemológicas que limiten la aceptación naturalizada del fracaso del estudiante en su primer año universitario. Bajo los efectos del neoliberalismo como corriente que fundamenta la nueva economía, el desplazamiento de la configuración de los jóvenes ante impactos propios de una sociedad globalizada e inundada por las nuevas tecnologías, hay un nuevo ingreso a los estudios superiores. Se torna preciso el replanteo interpretativo que conceda al pensamiento escudriñar la génesis de los causales de los fuertes cambios, y elaborar comprensiones superadoras, que obvian la indiferencia o el rechazo.

El Ingreso en el período 2011-2013 en la UNSa

El equipo de gobierno a cargo de la UNSa desde 2010 elabora una propuesta de acción que radicaliza posiciones ideológicas, se aleja de la matriz del gobierno anterior, aunque no por ello deja de comprometerse con la búsqueda del bienestar universitario. Neutraliza opciones de adhesión a cuestiones de derechos humanos, de justicia genuina en relación el desarrollo curricular de las carreras y que permitirían plantear crítica y deconstructivamente el análisis de temas álgidos a cuestiones de soberanía nacional y de la región, entre otros logros. Neutraliza asimismo la consideración de tratamientos epistemológicos develadores de lo que significa asumir el estudio de una carrera universitaria en la región y, a menudo, desde la pobreza de base de muchos estudiantes.

En esta especie de “liberalismo de base” ingresa la figura de la meritocracia para justificar la carrera hacia la obtención del título. Como cree el liberalismo estadounidense (Rawls,

Walzer citados en Bolívar, 2005) cada sujeto obtiene –por sus méritos- lo que persigue. No hay condicionamientos ni de origen social, ni socioambientales... que intervengan en la construcción meritoria del sujeto para llegar a sus metas. La teoría desconoce las diferencias desde el origen o en el origen social, es decir no se advierte ni se admite la desigualdad como punto de partida, obstaculizando avances y expectativas.

Se alude que en la sociedad norteamericana la práctica ideológica de los logros de una persona se basan en la meritocracia o el cultivo del mérito para alcanzar lo que se pretende o necesariamente se debe alcanzar. No se considera la desigualdad social como obstáculo que a menudo obstaculiza la tarea meritoria. Hacer mérito, metido aún en los discursos comunes de las familias y en la escuela, alude al esfuerzo, a los costes, a la apuesta por llegar. Si bien se reconoce -y se valora- la persistencia y dedicación puesto en la conducta de los sujetos en el camino que trazan, una mirada más aguda de las circunstancias no puede dejar de considerar diferencias al trabajar los méritos. Desconocer o desmerecer que el esfuerzo tiene como base la diferencia por –o debido a- la pobreza, la ausencia, la etnia, las condiciones sociales, impide aceptar la desigualdad de origen. Los puntos de partida distintos explican arriba o hacerlo con dificultad o no hacerlo, en muchos sujetos. Los méritos, complementariamente, están para quienes se esfuerzan y logran el objetivo.

El documento Propuesta de Articulación para a la UNSa en 2010 (RESCS N° 518/2010) parte de considerar que la política neoliberal del gobierno disminuye el presupuesto universitario, generando dificultades para atender a una concurrencia creciente, con marcadas problemáticas de aprendizaje-. Se procura brindar un abordaje integral del caso, iniciando con el acompañamiento al Programa de Apoyo al último año del Nivel Secundario para la Articulación con el Nivel Superior, más el Desarrollo del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU)..

En el año 2011 se aprueba el Proyecto para de Articulación para el Ingreso a la UNSa – período lectivo 2012 (RESCS N° 409/2011), donde se amplía la consideración de categorías teóricas comprensivas de un ámbito contextual en crisis: *“La noción de igualdad, propugnada por la modernidad, se asimila al concepto de homogeneidad, que no considera la problemática de la diferencia, propia de la sociedad actual. Es decir, ofrecer a todos lo mismo no garantiza la igualdad de oportunidades. La equidad, en cambio,*

implica ir un paso más con respecto a la igualdad para dar respuesta a la problemática de la diversidad y de la heterogeneidad (Martínez S., 2011)” (p. 2/15).

Resta decir que el concepto equidad es controversial aunque ha sido introducido por la política neoliberal y se pega o adhiere al discurso igualitarista escolar (o universitario). En la medida en que la equidad pretende dar en simultáneo y en reciprocidad un valor igual a todos, desconoce la desigualdad como condición social, económica, cultural de los sujetos en una sociedad que aún arrastra la crisis, como es el caso local. Considerar las diferencias resulta comprobable, visible, y a ello debería tender a esclarecer el discurso sobre el ingreso universitario. El documento menciona “la problemática de la diversidad y de la heterogeneidad” e incluso de la masificación.

Por su parte, el tratamiento del sujeto considera la conveniencia de su participación, reflexión en talleres propuestos, autonomía para efectuar elecciones con respecto a la carrera a seguir. Es notoria la libertad que se quiere impregnar al movimiento y actuación del estudiante ingresante.

En el marco de la articulación en que la Propuesta 2012 ubica el tratamiento del ingreso universitario, “*la universidad está obligada a incorporar, fortalecer, optimizar estructuras de orientación, de ayuda social, psicológica y pedagógica para los estudiantes que manifiesten dificultades...*”. Para ello se plantea trabajar con el sistema de tutorías o “*dispositivo fundamental y alternativo a las prácticas establecidas (). En la base de la acción tutorial está presente la idea de que la Universidad “plantea una nueva cultura académica a los ingresantes y que ésta debe ser enseñada (Martínez S. 011:35)”*” (p. 3/15).

Sobre el tema de las tutorías hay variadas versiones y niveles de evaluación. Practicadas en universidades del país y del extranjero, no parece alcanzable una “*nueva cultura académica*” vía las tutorías. A la inversa, una nueva cultura académica se estructura con nuevos abordajes de conocimiento y aprendizaje, en tiempos diversos, en contextos extra-áulicos, entre ellos, la tutoría.

COMPARACIÓN Y CONTRASTE EN UN ESPACIO CONCLUSIVO.

El estudio de los cursos de ingreso en la UNSa atravesados por las políticas educativas que los fundamentan conduce, inevitablemente, a recorrer los momentos histórico-políticos en

que el hecho educativo sucede. Pero también implica –necesariamente– pasar revisión por la posición epistemológica con que se definen las categorías pedagógicas del caso y por los enfoques político-ideológicos con que se interpreta el sujeto del ingreso, el contexto social y cultural, los dispositivos de tipo didáctico, en actos y hechos educativos en que se propone o rechaza el trabajo por la igualdad, la equidad, la justicia educativas.

De la originaria UNSa de los ´70, armada sobre la base de proto-grupos de estudiantes que concurrían a rendir en la Universidad Nacional de Tucumán más el antecedente del Seminario Pedagógico dependiente de la Curia (Chaile, 2005) y cooptada por el gobierno militar preocupado por cubrir ideológicamente la frontera norte del país, en momentos de expansión de grupos de izquierda, se recorre una trayectoria sinuosa de expectativas de cambio democrático, de penetración conservadora, de auge neoliberal en el país y su influencia en los estudios universitarios, así como de gobiernos de corte progresista y otros de corte liberal en su accionar.

La primera etapa de la UNSa acaece en una “primavera democrática” de corta duración y de honda conflictividad social e ideológica. Se habilita para sujetos del medio local y de región y países vecinos en un ambiente de interés por la construcción educativa, muchos de los cuales por primera vez concurren a una universidad. Mirado desde la función social asignada a la UNSa, ésta recepta a los ingresantes de la época haciendo justicia y compensando distancia, olvido e imposibilidad, aún cuando las prácticas de enseñanza son tradicionales y cuentan con mínimos recursos. El nivel universitario se ha logrado en Salta y corresponde favorecer su expansión.

El golpe militar de 1976 a 1983 rompe con esta justa inquietud, para imponer una política que cercena libertades, derechos y disposición de los estudiantes por la educación superior. El hecho educativo se limita con la prohibición de bibliografía indicada desde la superioridad, la desaparición de docentes y estudiantes, el control y la prohibición de constituir grupos de estudio. Un sujeto silenciado, con una práctica docente delimitada, con recursos controlados, no contribuye a hacer educación.

La vuelta de la democracia reinstaura la inquietud participativa del pueblo y de estudiantes y docentes en la universidad. Dado el contexto educativo, en especial considerando la baja calidad de la enseñanza secundaria se transforma la restricción en el ingreso tornándola una conducta de apertura, recepción e interés por un sujeto con derecho a aprender. La

UNSa tiene real interés por lograr la mejora de la enseñanza a su cargo, desde el ingreso. La premisa ideológica de interpretación expresa la creencia en las competencias de los estudiantes, sin estigmatizar su origen, procedencia, nivel económico.

La etapa del neoliberalismo a partir de los 90 opaca no obstante este período de amplitud en el pensamiento organizador de la vida universitaria. Se aplican medidas focalizadas como parte de una política de acción afirmativa que, en vez de superar el señalamiento de los grupos ingresantes con necesidad, los estigmatiza. La UNSa corre el riesgo de ser una universidad descomprometida con las necesidades sociales, económicas, culturales de los ingresantes, pero técnica en cuanto arma y prepara los cursos de ingreso que cuentan con presupuesto remitido desde las autoridades nacionales. No obstante, se vive una combinación de posiciones. La “resistencia” desde los consejos o autoridades de las facultades, la adhesión a-crítica y la indiferencia. Como se dijo más adelante, el cambio y el beneficio del estudiante es lento.

Destaca como dispositivo el PROA.

Por su parte en la Facultad de Ciencias Exactas se concretiza el Proyecto de Articulación UNSa – Enseñanza Media, mediatizado por el uso de las TIC y los medios de comunicación masivos. El esfuerzo y la producción de materiales entregados es importante, lo cual no asegura que se haya traducido en la práctica docente. El ritualismo, el “recetarismo” y aún la imprevisión en las clases del secundario, no favorecen ni aseguran un buen ingreso universitario.

En el 2000 destacan dos formas de gobierno universitario, disímiles en cuanto a sus fundamentos interpretativos y a sus políticas de acción. Ello conduce a asumir la función de la UNSa desde ángulos distintos, en un caso orientado a asegurar mediante proyectos que se ganan ante la SPU y que complementan el plan de trabajo con el ingresante. Los datos de pérdida de estudiantes entre el primero y el segundo año están nítidamente trazados y los dispositivos del ingreso buscan revertirlos. En la mayor parte de las facultades el Ingreso no es obligatorio, por tanto, no asegura la concurrencia y aprendizaje de los estudiantes.

En el segundo tipo de gobierno en este último período el acento de la tarea se abre en dos áreas de atención. Desde el planteamiento y justificativo teórico resulta importante plantear la superación de la mirada de homogeneidad –en la que se pierden los derechos individuales- al trabajar en educación, y considerar la diferencia en los estudiantes. Desde

el armado de los dispositivos de trabajo concreto se parte desde la articulación (también lo considera el gobierno anterior) y busca complementarse trabajando en pos de asegurar competencias. En este último caso también hay coincidencias con el trabajo del equipo anterior.

Se concluye que el ingreso en la UNSa en las etapas consideradas en el presente estudio, desde la práctica, tiene coincidencias. Pero las divergencias –en torno a cómo se conceptualiza al sujeto ingresante, cómo se interpreta la estructuración de sus aprendizajes, o la modalidad de abordaje- existe porque las bases interpretativo-ideológicas que sustenta cada equipo de trabajo y su gobierno, son variadas y divergen en cuanto a cómo conceptualizan la educación, la relación con el medio o contexto social, cultural, económico.

Si finalmente la educación hace libre a los sujetos, en su base se trabaja en pos de la igualdad y no sólo de la meritocracia e igualdad de oportunidades; se busca construir sus competencias para que sepan asegurar la libertad de sus actos justos y con criticidad frente a los acontecimientos; se asume que la igualdad y la participación es la meta y que la equidad no alcanza igual valor, siendo tan sólo una circunstancia de planificación estratégica para alcanzar aquéllos objetivos. Se ha comenzado a trabajar desde las comisiones de la facultad de exactas e incluso de la misma secretaría académica, en interpretar analíticamente el discurso que, minusvalorando el criterio fundante de la homogeneidad en educación, deja paso a considerar la diversidad, la diferencia, la pluralidad (no la masividad), que con tanta riqueza puebla el ingreso en la UNSa.

La comparación efectuada sirve para esclarecer logros, dificultades y carencias o faltas en las que ha de trabajarse, en momentos en que la situación social no augura buenas condiciones hacia el ingreso universitario.

BIBLIOGRAFIA

Braslavsky, C. (1985) La discriminación educativa en Argentina. FLACSO-Grupo Editor Latinoamericano.

Chaile, M. O. (2014a). Indicadores para estudiar la igualdad/desigualdad inicial. Su coherencia con el tipo de política educativa implementada en el ingreso al Profesorado. En Memorias IPECYT 2014. Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. Universidad Nacional de Rosario. Santa Fé. ISBN 978-987-3662-01-0. CD.

Chaile, M. O. (2014b) Inclusión y diferencia. Posiciones de revisión en el Ingreso. En Memorias IPECYT 2014. Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. Universidad Nacional de Rosario. Santa Fé. ISBN 978-987-3662-01-0. CD.

Chaile, M. O. (2005) Formación Docente en Salta: un recorrido socio-histórico de sus modelos formativos. ISBN Tesis 978 - 987.633 019 – 0. Editorial Universitaria de la U.N.Sa, 2008.

Dimitroff, M., Murillo M. Del C. (2014) Nuevas configuraciones y problemáticas en el Ingreso: redefinición de estrategias para la permanencia. En Memorias IPECYT 2014. Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. Universidad Nacional de Rosario. Santa Fé. ISBN 978-987-3662-01-0. CD.

Foucault, M. Vigilar y castigar (1975) Siglo XXI Editores.

Gómez Uribe, A., Casco, E. S., Mansutti, M. (2014) Redefiniciones de políticas conceptuales a través de instancias inclusivas y de permanencia, de los alumnos de la Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Santa Fé, considerando la especialidad de ingeniero. En Memorias IPECYT 2014. Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. Universidad Nacional de Rosario. Santa Fé. ISBN 978-987-3662-01-0. CD.

O' Donnell, G. (1996) El Estado Burocrático Autoritario. Triunfos, derrotas y crisis. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Page, O. (2013) Mérito e Igualdad de Oportunidades En Revista Ciencia Política (Santiago) vol.33, n.2. En <http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v33n2/art06.pdf>

Pons, E. (s/f) El movimiento estudiantil cordobés durante el onganato: Una aproximación a las divergencias entre el Reformismo y el Integralismo. (CEA-CONICET). En

http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/modernidades_a/IX/DEFINITIVOS/articulo-pons.htm

Porto, A. (2003) Comentario al trabajo “Condicionamientos al ingreso a la educación superior y la equidad. Algunos resultados empíricos” de L.L. Cerioni y S. S. Morresi (UNSur). XLII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Bahía Blanca. En

http://www.aaep.org.ar/anales/comentarios/comentarios2007/2213/cerioni_com_porto.pdf

Sanchez Martinez, E. (2003) La legislación sobre Educación Superior en Argentina. Entre rupturas, continuidades y transformaciones. Universidad de Belgrano. Documento de Trabajo N 102. ISSN 1850-2547 (On line). En

http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/102_sanchez_martinez.pdf

Documentación consultada

RESOLUCION N° 633-83. Universidad Nacional de Salta. Ministerio de Educación.

RESOLUCION N° 080-84. Universidad Nacional de Salta. Ministerio de Educación.

RESOLUCIÓN CS N° 375/05. Universidad Nacional de Salta. Aprueba Propuesta de Ingreso UNSa 2006.

RESOLUCIÓN CS N° 591/06. Universidad Nacional de Salta. Aprueba Propuesta de Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios CILEU 2007.

RESOLUCIÓN CS N° 360/07. Universidad Nacional de Salta. Aprueba Propuesta de Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios CILEU 2008.

RESOLUCIÓN CS N ° 265/08. Universidad Nacional de Salta. Aprueba Documento Base “Competencias Genéricas necesarias para el Ingreso y la Permanencia en el Nivel Superior”.

RESOLUCIÓN CD Cs. Exactas N° 007/08. Universidad Nacional de Salta. Aprueba Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas para el período 2008.

INFORME PRELIMINAR “Expectativas y dificultades Ingresantes (2008). Universidad Nacional de Salta. Secretaría Académica. Coordinación General CILEU 2008.

RESOLUCIÓN CS N° 518/10. Universidad Nacional de Salta. Aprueba Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, 2011.

RESOLUCIÓN CS N° 409/11. Universidad Nacional de Salta. Aprueba Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta. Período Lectivo 2012.

Ley N 22207/ 1980 de la Nación Argentina.

Ley de Educación Superior N° 24521/1995 de la Nación Argentina